

Una Europa de progreso

Los europeos estamos llamados a las urnas el próximo 25 de mayo. A juzgar por las encuestas de opinión, la renovación del Parlamento de Estrasburgo coincide con un momento de desapego ciudadano hacia las instituciones y la clase política nacional, pero también respecto del propio proyecto de construcción europea. Como consecuencia de la crisis financiera internacional que se inicia en el verano de 2007, la Unión Europea ha vivido su primera gran crisis existencial, de modo que logros tan significativos como el fin de las guerras en Europa, la eliminación de las fronteras interiores y el nacimiento del euro han quedado relegados a los libros de historia. Así, durante el último quinquenio, y coincidiendo con la fase más aguda de la recesión económica y el correlativo giro de las políticas hacia el ajuste fiscal, se ha puesto en cuestión a la moneda única, e incluso la bondad del proceso de integración.

Es cierto que la Unión Europea empezó como un mercado común, ahora coronado por la unidad monetaria, y que solo con el tiempo sumó otros elementos como la política regional y la cohesión social y territorial, la protección de los consumidores, la libre circulación y la dimensión política, con un Parlamento Europeo que co-decide con el Consejo en la mayoría de las materias y con el principio general de la toma de decisiones por mayoría cualificada, además del nacimiento de la Política Exterior y de Seguridad Común con el Tratado de Maastricht de 1992.

También es verdad que los Estados miembros se han resistido a ceder competencias a la Unión Europea en materias de educación, sanidad, empleo y seguridad social, al tiempo que la fiscalidad y la política laboral y social siguen encorsetadas por la regla de la unanimidad, lo que impide cualquier avance significativo. Por lo tanto, no es aventurado decir que impulsar la Europa social es la gran asignatura pendiente de la construcción europea, junto con el remate de la Europa política, que habría que realizar a través de un paquete de reformas institucionales que la doten de mayor eficacia en la toma de decisiones y que cierren definitivamente los rescollos del llamado déficit democrático.

Mientras la economía crecía y se identificaba a la Unión Europea con fondos que financiaban infraestruc-



turas, España en particular practicó un europeísmo instintivo, casi ingenuo. Al bajar la marea, ha resultado fácil echar la culpa a "Europa", ente abstracto y lejano que antes repartía subvenciones y que ahora impone disciplina fiscal, aumento de impuestos y recortes sociales, como si la Unión fuera algo ajeno a los Estados miembros que la componen, lo que incluye sus intereses y preferencias ideológicas. En realidad, en la Unión Europea tiene un peso decisivo el Consejo de Ministros, donde se sientan los Estados, y al calor de la crisis, el Consejo Europeo, que reúne a los Jefes de Gobierno. Son pues los Gobiernos de cada Estado los que marcan la agenda de la política europea, junto a la Comisión, cuyos integrantes también nombran los Estados miembros. Solamente el Parlamento Europeo representa directamente al ciudadano. La dirección política del proyecto europeo se decide, por lo tanto, en las elecciones nacionales tanto como en las europeas. De ahí que es necesario distinguir lo que no gusta actualmente de Europa institucionalmente y lo que no gusta de las mayorías políticas que controlan en estos momentos dichas instituciones.

De los factores institucionales lo peor es lo que falta más que aquello que hay, si bien es cierto que ya en el Tratado de Maastricht se aceptó la regla del tope del tres por ciento de déficit público con independencia de las características del ciclo económico, en un momento en el que solamente dos de los doce Gobiernos europeos eran socialistas.

En cualquier caso, la crisis económica ha puesto de relieve que la unión monetaria es incompleta sin una unión fiscal, financiera, social y política. De ahí que en estos cinco años haya sido necesario improvisar un fondo de estabilidad financiera que aportara préstamos a los países que atravesaban crisis de su deuda pública, designar al Banco Central Europeo como supervisor único de las entidades financieras sistémicas y crear un fondo común de liquidación y recapitalización de Bancos; aunque este último esté insuficientemente dotado y el período de constitución sea demasiado largo. Al mismo tiempo, se han establecido nuevas reglas de disciplina fiscal, muy discutibles desde una óptica progresista, como el déficit público estructural del 0,5 por ciento, y el control previo de los presupuestos nacionales por parte de una institución con escasa legitimidad democrática como es la Comisión.

Junto con estas innovaciones institucionales, muchas de ellas positivas, aunque se hayan hecho a trompicones y tardíamente, con un claro abuso del método intergubernamental, y un protagonismo excesivo del Consejo Europeo, es evidente que el énfasis político del último quinquenio ha sido en la estabilidad económica frente al crecimiento y el empleo. La imposición de rápidos ajustes fiscales, incluso de cuatro puntos de PIB en un solo año, como fue el caso de España en 2012, junto con el giro hacia la contracción en mayo de 2010, ha dañado seriamente el relanzamiento económico y ha conllevado la destrucción de millones de puestos de trabajo en toda Europa. Se trata de un error político de tal magnitud que requiere una rendición de cuentas ante el electorado por parte de la mayoría política de centro-derecha que ha tomado estas decisiones en el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión. Y es que al referirse abstractamente a los recortes sociales que vienen de Europa parece olvidarse que el Presidente de la Comisión, señor Barroso, es un militante del Partido Popular Europeo, al igual que el señor Van Rompuy, Presidente permanente del Consejo Europeo; que el Vicepresidente y Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, señor Rehn, es un militante del Partido Liberal Europeo y que tanto Merkel como Sarkozy y Rajoy, son militantes de la derecha europea, corriente política que detenta hasta la fecha la mayoría tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo, instituciones que conforman el poder legislativo de la Unión Europea. Aunque se ha hablado mucho de la dinámica de países acreedores

frente a deudores, lo cierto es que Alemania por sí sola no hubiera podido imponer una política de ajuste estricto si el resto de Jefes de Gobierno o el Parlamento Europeo fueran de otro color político.

Por lo tanto, las elecciones europeas del 25 de mayo son la gran oportunidad de la izquierda para iniciar un cambio de rumbo de la política económica que complemente las políticas de estabilidad con las de estímulo, así como para poner en marcha una unión política federal que confiera legitimidad democrática plena a instituciones como la Comisión Europea; proceso en el que el Parlamento Europeo está llamado a desempeñar un papel determinante cuando se convoque la Convención para la reforma de los Tratados.

La actual deriva europea hacia los recortes y las regresiones sociales ha sido posible debido a las mayorías políticas conservadoras que existen en los países y en las instituciones europeas; mayorías que hay que intentar cambiar en las elecciones del 25 de mayo.

La socialdemocracia tiene que ser capaz de presentar un programa atractivo e ilusionante a los ciudadanos europeos, con elementos como la puesta en marcha del impuesto para las transacciones financieras internacionales y los eurobonos que financien un nuevo fondo estructural —que no requiera cofinanciación— de lucha contra el alto desempleo, en concreto el juvenil, el dismantelamiento de los paraísos fiscales en el Continente, la armonización de la fiscalidad, incluyendo el impuesto de sociedades, así como de los mercados laborales, y la creación de un seguro europeo de desempleo, entre otros.

Al tiempo que se construye la Europa social, es preciso apostar claramente por una Europa federal con elementos como la atribución de iniciativa legislativa al Parlamento Europeo y la elección por éste de los miembros de la Comisión Europea a propuesta de su Presidente. También es preciso reconducir el papel del Consejo Europeo, eliminar la regla de la unanimidad allí donde subsiste, dar un papel al Parlamento Europeo en la política exterior y de defensa y crear la Fiscalía europea. Una Europa de progreso es posible, y el camino hacia la misma puede empezar a recorrerse el 25 de mayo de 2014. **TEMAS**